REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N.º 7.661
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO
QUILLON, 07 DIC 2023

V I S T O S:

1. La solicitud de Cometido Funcionario Hugo Bustos Merino, debidamente autorizada por el Alcalde (S);
2. El Artículo 75º, de la Ley Nº 18.883 de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales;
3. Decreto Alcaldicio N°7.072 de fecha 17 de noviembre de 2023, que modifica subrogancia del Secretario Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de Noviembre de 2020 que nombra a don José Acuña Salazar como Administrador Municipal.
5. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
6. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
7. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
8. Decreto Alcaldicio Nº6.740 de fecha 14.12.2022 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2023.
9. Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol N°179-2021de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
10. En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **Autorizase Cometido funcionario** por los días **26 de noviembre de 2023,** a funcionario **HUGO BUSTOS MERINO**, Auxiliar, grado 16º E.M.S; a la cuidad de Villarrica, "Traslado de deportistas".

2. **PAGUESE** al funcionario antes señalado, el viático legal correspondiente a un 100% de dicha asignación por el día **26 de noviembre de 2023**, más la cancelación de peajes y/o estacionamiento si procede.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

YANET TOBAR GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON

JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

BGS/YLT/svc.
DISTRIBUCION:
-SECRETARIA MUNICIPAL
-ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL